

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INTRODUCCION solicitada en España á nombre de Don Carlos Weisse, por - "Puerta rebatible para hangares". (Clase 74).



-ooOoo-

La construcción de puertas para hangares ha constituido hasta la fecha un problema técnico cuyas soluciones corrientes empleadas en España no han sido del todo satisfactorias. Esto se debe á las extraordinarias dimensiones que presentan las citadas puertas para permitir el paso de los aviones, dirigibles y demás aparatos similares á disponer en el hangar, como tam bien á las dificultades que se presentan para accionarlas en un espacio de tiempo relativamente corto.

Se comprende que tratándose de puertas que pueden alcanzar una altura de 10 metros por 50 de ancho, no es posible construirlas de una sóla hoja, antes por el contrario, deben construirse en varias hojas ó partes unidas entre sí y convenientemente afianzadas para poder resistir á toda clase de presiones. La puer-



ta objeto de esta patente de introducción, no ha sido construida en España pero sí en el extranjero y presenta como característica el estar formada por varias hojas ó partes dispuestas en sentido longitudinal, a lo largo del ancho de la puerta, susceptibles de rebatirse entre sí por medio de la atracción de un cable y de un guiado conveniente de las mencionadas hojas ó partes de la puerta.

Esta puerta, que sólo un obrero es suficiente para accionarla, se representa, á título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña. En dichos dibujos: la figura 1 es un detalle, visto desde el interior del hangar, de uno de los ejes de apoyo, de articulación y de guiado de las distintas hojas de la puerta; la figura 2 es una vista lateral de la figura 1; la figura 3 es una vista en planta de la figura 2; la figura 4 es una vista lateral de otra serie de articulaciones y de guiado de las hojas de la puerta, dispuestas alternativamente con las representadas en las figuras 1, 2 y 3; la figura 5 es una vista en planta de la figura 4; y la figura 6 es una vista parcial, en planta y esquemáticamente, de la puerta á medio abrir.

Las distintas hojas ó partes 1 que constituyen la puerta del hangar están fijadas á unos marcos ó bastidores 2 que, por uno de sus lados verticales, están unidos á unas bisagras 3 que les permite girar sobre los ejes 4, hacia el interior del hangar, y por el lado opuesto, á otras bisagras 5 que les permite girar sobre los ejes 6, en sentido contrario al de las bisagras 3. Con lo expuesto se comprende pues que las bisagras 3 y 5 están dispuestas alternativamente á lo largo del ancho de la re-

petida puerta.

Los ejes 4 que se encuentran en la parte superior de la puerta, llevan en su extremidad superior, una polea 7 de eje vertical, dispuesta entre las guías 8 de trayectoria completamente rectilínea y paralela á la puerta cuando ésta se encuentra cerrada. Los otros ejes 4, dispuestos en la parte baja de la puerta, descansan sobre un par de poleas 9 que pueden desplazarse á lo largo del rail 10 solidamente fijado sobre el terreno. La trayectoria de este rail 10 es también completamente rectilínea y paralela á la anterior.



En los marcos ó bastidores que ocupan el lugar par, por ejemplo, existe en los ángulos de un mismo lado vertical, unos armazones 11 portadores de los manguitos 12 en los cuales gira el eje de la polea 13 dispuesta entre las guías 14 cuyas trayectorias, paralelas entre sí, dejan de ser rectilíneas en uno de sus extremos (ver figura 6).

Dispuesta la puerta tal como queda manifestado, bastará aplicarle un cable sin fin accionado por un cabrestante que es a su vez movido por un motor, para que dicha puerta pueda abrirse como sigue: Poniendo en acción el motor del cabrestante y suponiendo que este cabrestante se encuentre al lado derecho de la puerta (no representado) y que esta se encuentra cerrada, la atracción del cable (de izquierda á derecha) arrastra á las diversas hojas ó partes 1 de la puerta, las cuales, soportadas por los ejes 4 y guiadas por las poleas 9, 7 y 13 que se mueven sobre el rail 10 y entre las guías 8 y 14, llegan á la parte de trayectoria de las guías 14 en la

cual ésta deja de ser rectilínea. En este momento, los ejes 4 continúan avanzando en línea recta, al tiempo que la parte curvada de las guías 14 donde se mueven las poleas 13, obliga á las distintas hojas ó partes de la puerta á rebatirse las unas contra las otras, tal como muestra la figura 6. Este rebatido es posible gracias á las bisagras 3 y 5 que permiten la rotación de las hojas en sentido contrario; estando facilitado este rebatido por una mayor sección transversal de las guías 14 en su parte curvada.

Ejerciendo en el cable una tracción en sentido contrario (de derecha á izquierda) se consigue el cierre de la puerta.

Se comprende que en nada variará la esencialidad de esta patente de introducción, la modificación, supresión ó adición de cualquier detalle de construcción que en nada influya en la esencialidad de la invención, pudiendo igualmente variarse las dimensiones de la puerta, el número de las hojas ó partes que la constituyan y los materiales empleados en su construcción.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INTRODUCCION:**

1º.- Una puerta para hangares, caracterizada esencialmente en que las distintas hojas ó partes que la constituyen, por estar soportadas por unos ejes montados sobre un par de poleas, pueden desplazarse á lo largo de la abertura del hangar, y en que estas hojas ó partes,

durante su desplazamiento, se rebaten las unas sobre las otras por haberse previsto un guiado especial de las mismas y dos series de bisagras dispuestas alternativamente á lo largo de la puerta.



2º.- La puerta, objeto de la reivindicación anterior, esencialmente caracterizada en que los ejes que soportan las distintas hojas ó partes de la puerta, se mueven según una trayectoria rectilínea, por girar el par de ruedas de que están provisto, sobre un rail fijado en el terreno, y en que esta trayectoria rectilínea queda asegurada, en su parte superior, por unas poleas - de eje vertical que se mueven en unas guías de trayectoria también rectilínea y paralela al rail.

3º.- La puerta, objeto de las reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizada en que las distintas hojas ó partes de la puerta que ocupan el lugar par, por ejemplo, llevan en los ángulos superior é inferior de un lado vertical, una polea que se mueve en unas guías que siendo paralelas, se curvan en uno de sus extremos.

4º.- La puerta, objeto de las reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizada en que existen dos series de bisagras dispuestas alternativamente á lo largo del ancho de la puerta que, aparte de unir las distintas hojas ó partes, permiten su rebatido hacia el interior y hacia el exterior del hangar.

5º.- La exclusiva de fabricación, explotación y venta en España, por espacio de los cinco años marcados por la ley, de la puerta objeto de las reivindicaciones

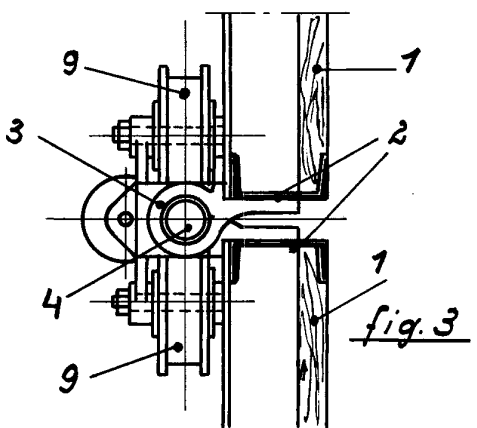
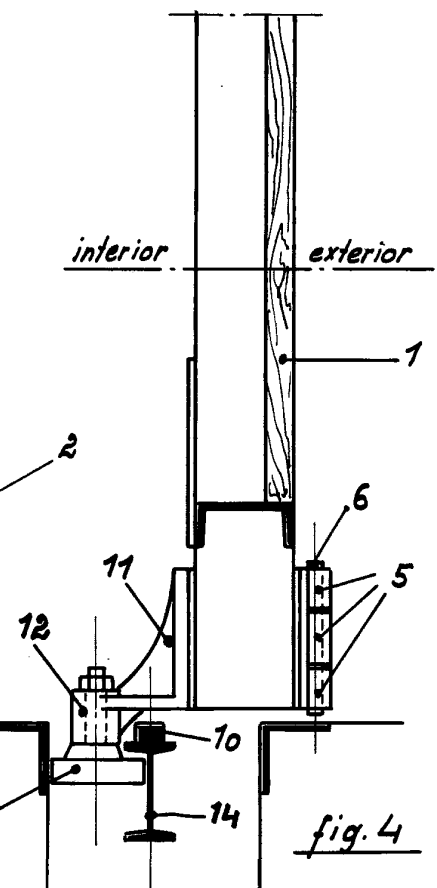
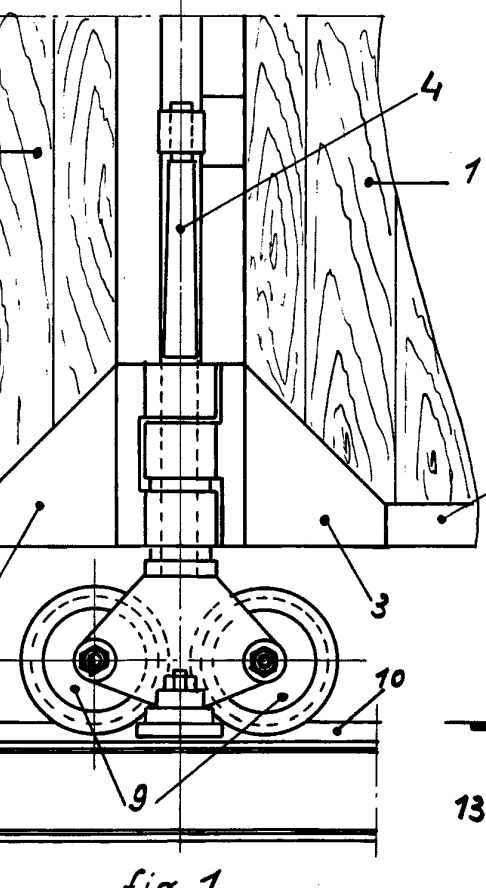
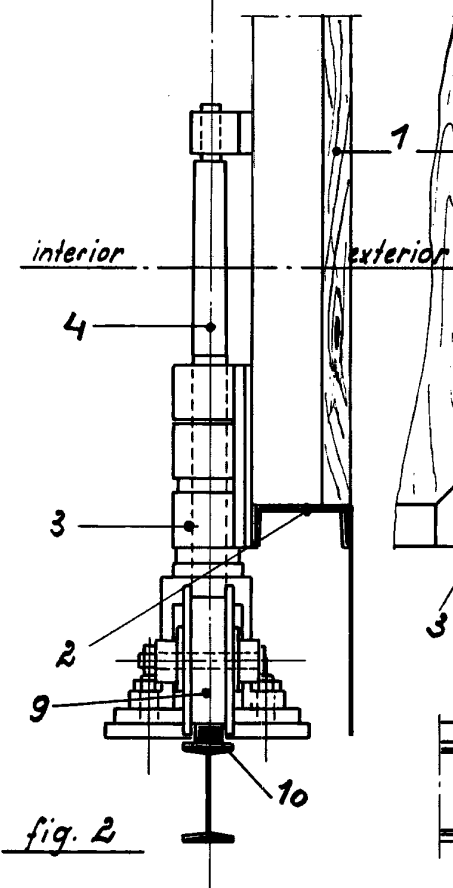
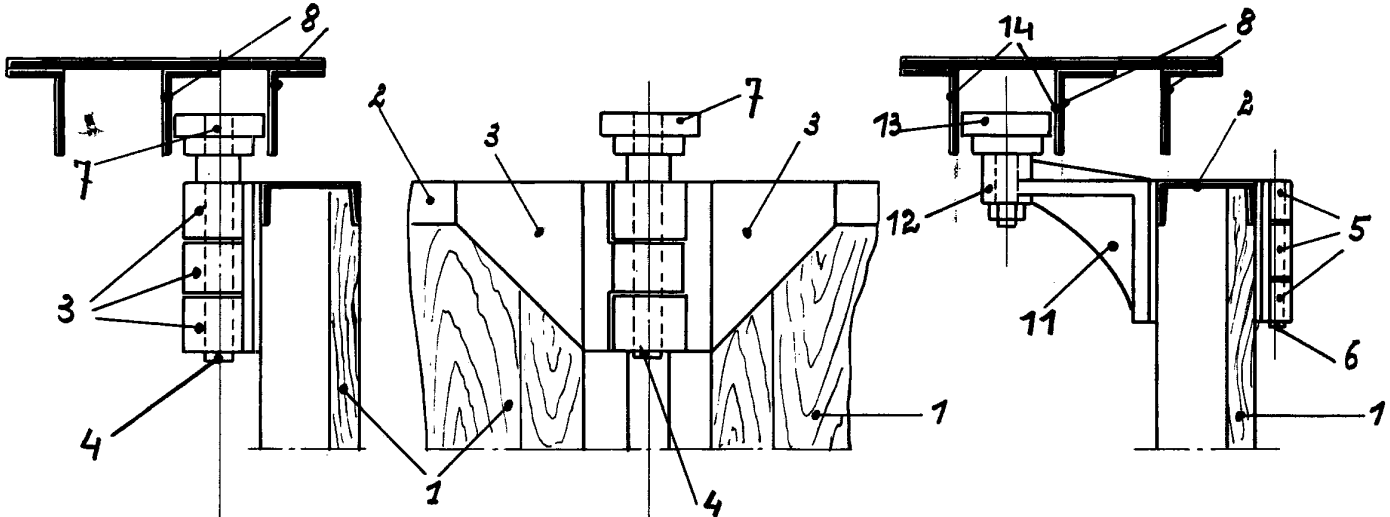
ciones anteriores y que, a título de ejemplo, se representa en la hoja de dibujos que se acompaña y se describe en esta memoria que consta de seis hojas mecanografiadas y debidamente numeradas.

Esta PATENTE DE INTRODUCCION recaerá en una "Puerta rebatible para hangares". (Clase 74).

Barcelona 17 de enero de 1929.

P.P.





Barcelona 14 enero 1939.

J. S. Topp

